

Página 1 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR

Tuluá - Valle del Cauca, quince (15) de noviembre de 2019

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	Contratación para la adquisición de Pantallas táctiles Interactivas de 80 pulgadas para la Escuela de Policía Simón Bolívar.				
		Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
		45111603	Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Proyectores y suministros	Pantallas o desplegados para proyección
1.2	VALOR ESTIMADO	El valor estimado para la presente contratación es la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 59.999.996,35).				
1.3	CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	Resolución No 05038 de fecha ocho (08) de noviembre de 2019. Certificación de plan de compras No. 117 de fecha 15/11/2019, recurso 16 por un valor de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 60.000.000,00).				
		Dependencia	Recurso 10 (aportes de la nación)	Recurso 16 (fondos especiare)		Total presupuesto
		ESBOL		\$60.000.000,00		\$60.000.000,00
		VALOR TOTAL				\$60.000.000,00
1.4	PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Los posibles oferentes deben ser personas naturales o jurídicas con capacidad para contratar con entidades estatales y experiencia en la venta de equipos tecnológicos, especialmente en pantallas interactivas, monitores táctiles o monitores interactivos, así mismo en su instalación. La entidad debe ser una empresa sólidamente constituida, pionera en el diseño, instalación y venta de estos equipos y todo lo relacionado con pantallas táctiles. Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio, Unión Temporal, promesa de sociedad). Para el caso de las MIPYMES cuentan con las garantías establecidas en el Decreto 1082 de 2015.				
1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN						
La Escuela de Policía Simón Bolívar en la actualidad presta sus servicios como casa de estudio en formación policial cuya misionalidad apunta a la formación de futuros profesionales y auxiliares de Policía, actualmente está conformada por oficinas administrativas y dependencias que tienen a su cargo la formación del personal de estudiantes y auxiliares de policía.						
Para esta formación o capacitación la Escuela de Policía cuenta con unas aulas de clases y espacios destinados a la instrucción policial donde se lleva a cabo la misionalidad del centro educativo que es la formación del aspirante en los campos de la ciencia policial.						

Página 2 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

Con el ánimo de mejorar y cambiar el aprendizaje de este personal la Escuela de Policía Simón Bolívar busca la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas en este caso la adquisición de pantallas interactivas, monitores táctiles o monitores interactivos de 80 pulgadas cambiando el tablero tradicional.

La necesidad se crea teniendo en cuenta las anteriores consideraciones aparte de que no se cuenta con estos equipos en el instituto, es por esto que se hace necesario la implementación de este tipo de tecnología en las aulas de clases, y así estimular el pensamiento crítico de los estudiantes. El uso creativo de la pizarra sólo está limitado por la imaginación del docente y de los alumnos.

La adquisición de estas pantallas Interactivas de 80" incluye su instalación y su capacitación para ponerlas en marcha, con el fin de garantizar un efectivo aprovechamiento de los recursos tecnológicos que la institución proporciona a sus funcionarios para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividades laborales y así propender por que el personal cuente con medios apropiados y en buenas condiciones de funcionamiento y conectividad para su labor.

Se hace necesaria la adquisición de Pantalla con el propósito de actualizar la plataforma tecnológica del instituto, ya que no se cuenta con este tipo de tecnología, es necesario asegurar el proceso de enseñanza-aprendizaje con efectividad, eficiencia y contar con aulas de clases dotadas de equipos de multimedia en perfecto estado de funcionamiento.

La contratación se puede llevar a cabo con una firma o entidad especializada en ello y que cuente con la capacidad humana, logística, herramienta y equipos técnicos al igual que la documentación legal requerida para la ejecución del contrato que se derive del presente estudio, en este caso se debe exigir que el oferente cumpla con los requisitos de ley, calidad, oportunidad, accesibilidad, eficacia, eficiencia como las cláusulas establecidas en el contrato que se derive del presente estudio, por lo tanto esta alternativa resulta más ventajosa en términos económicos para la institución.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 del decreto 679 de 1994, respecto a la certificación de conformidad de bienes y servicios de acuerdo con las exigencias contenidas en el Decreto 2269 de 1993, se efectuó la consulta obligatoria en la página de internet del Ministerio de Comercio. Industria y Turismo, www.mincomercio.gov.co, Reglamentos técnicos de Colombia, donde se puede corroborar que los bienes a adquirir NO están relacionados en el campo de aplicación de reglamentos técnicos.

De igual forma, se verifico si la contratación esta cobijada por un Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto 1082 de 2015.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
El Salvador	SI	SI	NO	NO
Guatemala	SI	SI	NO	NO
Honduras	SI	SI	NO	NO
Liechtenstein	SI	NO	NO	NO
Suiza	SI	NO	NO	NO
México	SI	NO	NO	NO
Europa	SI	NO	NO	NO

Página 3 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

La adquisición se llevara en el mes de noviembre, dando cumplimiento con la presentación del presente estudio de conveniencia y oportunidad vigencia 2019.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA

Para la presente contratación se tendrá en cuenta la modalidad de Mínima cuantía ya que el valor de los elementos a contratar no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

El Decreto 1082 de 2015, reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, el cual para el caso de estudios previos cita en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. Lo siguiente: "Estudios Previos. La entidad elaborará un estudio previo simplificado que contendrá:

1. La descripta sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

Por lo anterior, para la elaboración de los estudios y documentos previos que correspondan a procesos de Mínima Cuantía, el numeral 3 del presente formato de elaboración de estudios y documentos previos no se incluirá al momento de la estructuración del mismo.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el **Anexo No. 2** del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

3.1.1 Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio

Este aspecto se verificará en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas.

4. COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

4.1.2. EXPERIENCIA

Con el fin de garantizar los equipos tecnológicos (pantallas interactivas) a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que respalden la realización de contratos de iguales o similares características al presente proceso contractual, para lo cual se requiere que el oferente presente como máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.

4.1.2.3 HABILIDADES

Las habilidades del contratista que resulte favorecido con la adjudicación del contrato son importantes, por cuanto le asegura a la entidad que el contrato será ejecutado por una firma con la suficiente experiencia en contratos de similares características especialmente en la distribución o comercialización de equipos tecnológicos (pantallas interactivas), así como conocimientos en su instalación y manejo, que garanticen la calidad final y el cumplimiento del tiempo de ejecución establecido para el mismo.

Página 4 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

4.1.2.4 Capacidad operativa

El contratista deberá contar con el talento humano especializado en la venta de estos equipos, así como capacidad logística y técnica. El personal debe ser especializado y con conocimiento en el manejo e instalación de los elementos tecnológicos (pantallas interactivas) a adquirir con el fin de evitar inconvenientes en las entregas y plazo de ejecución. Así mismo, deberá contar con un equipo especial de capacitación que resuelva dudas e instruya al personal de la escuela de Policía Simón Bolívar para su utilización.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

Se establece como lugar de entrega e instalación de los equipos tecnológicos (pantallas digitales) las aulas de clases que se encuentran en la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, ubicada en el kilómetro 1 vía club la rivera TULUA - VALLE, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.1. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma **INSTANTANEA**, de acuerdo a las necesidades de la entidad contratante, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de (15) días calendario, contados a partir de la firma de la aceptación de la oferta y la expedición del registro presupuestal de compromiso.

5.3. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana en **un pago total**, dentro de los 60 días calendario una vez presentada la factura, certificación del supervisor, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación) de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

5.4. SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el señor **JEFE ALMACEN DE TELEMATICA** o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el (jefe de la unidad ordenadora del gasto) quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004.

- 1) Informar al Jefe Administrativo y financiero de la unidad, respecto a las demoras o Incumplimientos que se presenten con las obligaciones del CONTRATISTA.
- 2) Coordinar con el funcionario que EL CONTRATISTA designe las modificaciones y/o adiciones que eventualmente sea necesario efectuar al contrato, con la autorización del Contratante y con arreglo a lo dispuesto para tal efecto en el Estatuto Contractual - Ley de 1993 y Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.
- 3) Expedir el recibo a satisfacción por parte de los supervisores para el pago de la factura presentada por EL CONTRATISTA. Dicho requisito es indispensable para el pago que deba efectuar el CONTRATANTE al CONTRATISTA.

Página 5 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

- 4) Verificar la certificación del CONTRATISTA sobre el cumplimiento de los Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (Caja de compensación Familiar, ICBF y Sena) por parte del CONTRATISTA de acuerdo al artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
- 5) Realizar los respectivos informes de supervisión y presentarlos al señor ordenador del gasto los primeros 5 días de cada mes.
- 6) Proyectar el acta de liquidación (una vez ejecutado el contrato).
- 7) Las demás inherentes al cargo de acuerdo a la Resolución No. 03256 del 16 de Diciembre de 2004.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuara en forma **TOTAL**, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se debe utilizar la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo.


 Teniente Coronel **OLESKYENIO ENRIQUE FLOREZ RINCON**
 Director Escuela de Policía Simón Bolívar

ELABORADO POR: IT. Henry Antonio Saa Núñez
 REVISADO POR: Pl Luis Fernando Rodríguez Cortes
 REVISADO POR: IT. Rubén Sachica Navarro
 REVISADO POR: TE. Edwar Mejía Serrato
 REVISADO POR: CT. Mariyn Bastidas Pino – ASJUD
 FECHA DE ELABORACIÓN: 15/11/2019
 ARCHIVO: DOCUMENTOS2019/ECOS2019

Kilómetro 1 – Vía la Rivera – Tuluá (Valle del Cauca)
 Teléfonos IP: 50058
 esbol.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 6 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Escuela de Policía Simón Bolívar en la actualidad presta sus servicios como casa de estudio en formación policial cuya misionalidad apunta a la formación de futuros profesionales y auxiliares de Policía, actualmente está conformada por oficinas administrativas y dependencias que tienen a su cargo la formación del personal de estudiantes y auxiliares de policía.

Para esta formación o capacitación la Escuela de Policía cuenta con unas aulas de clases y espacios destinados a la instrucción policial donde se lleva a cabo la misionalidad del centro educativo que es la formación del aspirante en los campos de la ciencia policial.

Con el ánimo de mejorar y cambiar el aprendizaje de este personal la Escuela de Policía Simón Bolívar busca la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas en este caso la adquisición de pantallas interactivas, monitores táctiles o monitores interactivos de 80 pulgadas cambiando el tablero tradicional.

La necesidad se crea teniendo en cuenta las anteriores consideraciones aparte de que no se cuenta con estos equipos en el instituto, es por esto que se hace necesario la implementación de este tipo de tecnología en las aulas de clases, y así estimular el pensamiento crítico de los estudiantes. El uso creativo de la pizarra sólo está limitado por la imaginación del docente y de los alumnos.

La adquisición de estas pantallas Interactivas de 80" incluye su instalación y su capacitación para ponerlas en marcha, con el fin de garantizar un efectivo aprovechamiento de los recursos tecnológicos que la institución proporciona a sus funcionarios para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividades laborales y así propender por que el personal cuente con medios apropiados y en buenas condiciones de funcionamiento y conectividad para su labor.

Se hace necesaria la adquisición de Pantalla con el propósito de actualizar la plataforma tecnológica del instituto, ya que no se cuenta con este tipo de tecnología, es necesario asegurar el proceso de enseñanza-aprendizaje con efectividad, eficiencia y contar con aulas de clases dotadas de equipos de multimedia en perfecto estado de funcionamiento.

La contratación se puede llevar a cabo con una firma o entidad especializada en ello y que cuente con la capacidad humana, logística, herramienta y equipos técnicos al igual que la documentación legal requerida para la ejecución del contrato que se derive del presente estudio, en este caso se debe exigir que el oferente cumpla con los requisitos de ley, calidad, oportunidad, accesibilidad, eficacia, eficiencia como las cláusulas establecidas en el contrato que se derive del presente estudio, por lo tanto esta alternativa resulta más ventajosa en términos económicos para la institución.

La adquisición se llevara en el mes de noviembre, dando cumplimiento con la presentación del presente estudio de conveniencia y oportunidad vigencia 2019.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

En el mercado existen diferentes firmas naturales y jurídicas que tienen la experiencia, el talento humano, capacidad logística y técnica en la ejecución del objeto del presente estudio y pueden ofrecer los equipos de cómputo y tecnológicos requeridos, de acuerdo con las características técnicas en el **Anexo No. 2** de este estudio. Es de tener en cuenta que la forma de adjudicación será **TOTAL** y el plazo de ejecución será de treinta (30) contados a partir de la firma de la aceptación de la oferta y la expedición del registro presupuestal de compromiso.

Página 7 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

Así mismo, se realizó un sondeo en el mercado con diferentes firmas, donde se solicitó información por medio de cotizaciones para la Contratación de los computadores de escritorio, computadores Portátiles y lectores de huellas digitales, observando de esta manera la variación de precios entre una y otra sin presentar ningún inconveniente en la disponibilidad de adquisición y de materia primas.

Cotizaciones

- **IG COMPUTADORES:** Centro Comercial pasarela, Avenida 5 #23DN-68, Cali, Valle del Cauca
- **EDUMEDIA** Calle 137A # 44A -45/ Barrio spring / Bogotá- Colombia / PBX: (57) (1) 8136868
- **COMSOFT SOFTWARE** Avenida Estacion 5AN - 62, Edificio Alborada Local 103, Cali, Valle del Cauca

ITEM	Descripción	Unidad
1	PANTALLA INTERACTIVA DE 80" Tamaño del panel 80" Tipo de pantalla IPS LED Original- 100.000 Horas Resolución 4K UHD - 3840(H) × 2160 (V) Frecuencia de actualización 60 Hz Tamaño del pixel 0.430mm x 0.430mm Brillo 400 cd/m ² Colores de la pantalla Alta gama de colores, Soporta 1.07B (10-bit) Ángulo de visión 178° Procesador Android 6 OS, 2GB RAM, 64GB almacenamiento, procesador quad-core A53 Cortex 1.5GHz Capacidad táctil 20 toques simultáneos (lápiz o dedo), precisión 2mm Tiempo de respuesta <8ms (tecnología IR) Sonido y altavoces Altavoces integrados, Dolby stereo, 15W+15W Protección Vidrio antirreflejo, 8 MOHS de resistencia Puertos de entrada 3x HDMI, 1x VGA, 1x DP, 1x Audio, 1x MIC, 1x YPBPR, 1x AV Puertos de salida 1x HDMI, 1x SPDIF, 1x AV, 1x Audifono conectividad 1x Cámara USB, 1x RS232, 2x RJ-45, 2x Touch (1x HDMI, 1x VGA & DP), 1x Bluetooth 4.0, Dual WIFI (3x Antena, 5G & 2.4GHz) Puertos de USB Dinámicos 5 Puertos USB dinámicos. Cambian automáticamente entre Android y Windows según el sistema en uso Fuente de poder AC 100-240V, 50/60 Hz - (Energy Star)	5

a) ANALISIS DEL SECTOR: El sector de tecnología se ha caracterizado por innovar en el mercado de computadores para empresas y para individuos, creando una gran variedad en tamaños, capacidades de memoria y almacenamiento, diversos programas, etcétera. De igual forma, dentro de la historia del mercado del sector de tecnología, se han creado infinidad de empresas con el mismo propósito, siendo Gateway, Sun, Lenovo, Apple, Hewlett-Packard (Hewlett Packard), Toshiba, Acer, Sony y Asus, las más importantes, en este mercado, contempladas como la competencia fuerte del sector.

La tendencia en la utilización de TICS en Colombia y el mundo aplica a todos los sectores de la economía incluyendo el Sector Público donde la modernización de sus procesos y el uso de herramientas informáticas le permiten agilizar su funcionamiento. Hace diez años aproximadamente los equipos tecnológicos lideraban las intenciones de compra de los usuarios. Las ventas se mantenían en alza y ningún otro tipo de aparato parecía amenazar su reinado. Los portátiles aún no eran ni tan livianos ni tan...portátiles. Los teléfonos inteligentes empezaron a asomarse con timidez en aquellos tiempos. Sin embargo, se encontraban plagados de limitaciones y eran preferidos en los entornos corporativos. Las conexiones a Internet móvil no ofrecían una experiencia óptima.

Página 8 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

En 2010, las ventas de equipos tecnológicos llegaron a los 350 millones de unidades, casi 14 por ciento más que el año anterior. El iPad se asomaba como posible competidor. Un año después, se encendieron las alarmas, el crecimiento fue de apenas 0,5 por ciento. Los ultrabooks se mostraron en aquella Navidad como la gran novedad. Ya para finales de 2012, Gartner advertía una caída de 3,5 por ciento en las ventas. Mikako Kitagawa, analista de esa firma consultora, hablaba de que los usuarios de PC estaban cambiando sus hábitos de consumo: ahora preferían las tabletas y no estaban reemplazando sus viejos PC. Las ventas de computadores de escritorio presentaron la mayor caída de su historia en el 2013. El último informe de Gartner estableció que se despacharon 10 por ciento menos unidades de PC en 2013, con respecto al año anterior. La consultora IDC, por su parte, vaticinó que las ventas de PC caerán otro 8 por ciento en los próximos tres años. Para 2017, apenas el 5 por ciento del mercado de dispositivos lo conformarán los 'desktop' (término para referirse a los computadores tradicionales). En la actualidad, su cuota en el mercado es del 8,6 por ciento. Los reyes del momento son las tabletas y los teléfonos inteligentes. Los primeros ya cuentan con el 14,6 por ciento de preferencia por parte de los consumidores. Los smartphones se llevan el 65 por ciento. Los terceros en lista son los computadores portátiles, con el 11 por ciento de la cuota del mercado.

Perspectiva económica:

El crecimiento anual promedio del sector TIC como un todo ha sido del orden de 9,9% nominal durante la última década, pasando de 14 billones de pesos en el año 2002 a 36 billones en 2012 (5,4% del PIB nominal). En lo que respecta a los ingresos de telecomunicaciones, en 2012 ascendieron a 25 billones de pesos, mientras los del sector de TI a 11 billones y en el periodo 2008-2012 han aumentado a una tasa promedio anual de 13%. Del mismo modo, el gasto mensual en comunicaciones como proporción del salario mínimo vigente por parte de los consumidores finales aumentó de 10,6% en 2004 a 26,8% en 2010. Finalmente, en materia de generación de empleos, el sector de telecomunicaciones pasó de ocupar a cerca de 40 mil trabajadores directos a comienzos del 2002 a más de 110 mil empleados en 2012.

La firma especializada en análisis de consumo GFK, a través de su analista Carlos Paz acaba de sacar un estudio relativo a tecnología y electrodomésticos en el 2014 en Colombia. Indica que las ventas totales del sector de tecnología y electrodomésticos, conformado por cerca de 40 productos, llegaron a 17,3 millones de unidades y 8,5 billones de pesos, lo cual significa un crecimiento de 12 por ciento en comparación con el año 2013. No obstante, mientras que los colombianos se gastaron 6,7 billones en tecnología (15% más que en el 2013), fueron 1,8 billones de pesos en electrodomésticos (apenas 2% más. Como se esperaba, los televisores fueron los campeones, con un aumento de 17,2 por ciento de incremento, en tanto que en el 2013 habían aumentado en 6,8 por ciento. El pico máximo estuvo en el segundo trimestre, y aunque después del certamen orbital la rotación de aparatos de este tipo en los almacenes se desinfló, el consolidado de ventas al final de año fue de 2,1 millones de unidades vendidas, por 2,1 billones de pesos.

Los computadores portátiles ocuparon el tercer lugar, con un billón de pesos en ventas y 11 por ciento de crecimiento en valor: se vendieron 1 millón 20 mil unidades, por 1,2 billones de pesos. De acuerdo con Paz, es un desempeño inferior al de años anteriores, pero no tan marcado como se esperaba, pues venían de caer 9,3 por ciento en el 2012, debido a la desventaja en precios con las tabletas y a que las marcas no generaron novedades. Pero al cabo de los meses los usuarios también se fueron dando cuenta de que son objetos con usos distintos, y que las tabletas ofrecen más movilidad, pero no tanta productividad y capacidad de almacenamiento. El otro factor de recuperación de los computadores son los ordenadores ligeros, u otros ultradelgados y con pantalla táctil, o que se les puede desprender y que además conservan un alto poder. El año pasado se vendieron 1'137.000 tabletas, por 561.000 millones de pesos. Si bien la cifra refleja un crecimiento de 21 por ciento, no se compara con el aumento exponencial en los dos últimos años, que llegaba incluso a los tres dígitos.

"A futuro, las tabletas seguirán creciendo, pero no en la misma medida y están volviendo a recuperar desempeño las marcas de mayor precio", pronostica Paz. Los aires acondicionados también siguen en un buen momento tras varios años y auguran continuar así. Esto motivado por el aumento en la temperatura a

Página 9 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

causa del cambio climático.

El director de FFK es optimista en que en el 2015 la tecnología y los electrodomésticos continuarán la senda ganadora, pero a paso más lento, debido a que para este año tendremos una tasa de cambio más alta (\$2600) y teniendo en cuenta que los equipos tecnológicos son bienes importados deberán de subir el costo para los colombianos.

b) IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR: Los posibles oferentes deben ser personas naturales o jurídicas con capacidad para contratar con entidades estatales y realizar la Contratación de los elementos requeridos en el presente Estudio de conveniencia y oportunidad. Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consortio, Unión Temporal, promesa de sociedad). Para el caso de las MIPYMES cuentan con las garantías establecidas en el Decreto 1082 de 2015.

c) PRECIOS DE MERCADO: Una vez definidos los posibles proponentes la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, realizó un sondeo en el mercado con diferentes firmas para establecer los precios en los que se encuentran los equipos tecnológicos (pantallas interactivas, monitores táctiles o monitores interactivos), donde se hizo un análisis comparativo para obtener precios razonables y acordes con los manejados en la actualidad teniendo en cuenta el plazo, forma de pago, garantías, tramites de importación, obtención de licencias, requisitos técnicos mínimos, etc. según aplique.

d) ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Es de tener en cuenta que la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, en los últimos años no ha realizado la contratación de estos equipos tecnológicos (pantallas interactivas, monitores táctiles o monitores interactivos), de iguales o similares características a los del presente estudio de conveniencia y oportunidad, por lo cual también toma como referencia contratos realizados en otras entidades para verificar las variables en el precio y así poder definir un precio base para la ejecución del contrato.

e) COSTOS DE OPORTUNIDAD: El comportamiento del mercado y específicamente en equipos tecnológicos (pantallas interactivas, monitores táctiles o monitores interactivos), presenta hasta el momento indicadores normales de estabilidad y no especulación, a pesar de la situación económica actual que se vive de manera global. Es de anotar que los precios se obtuvieron con base en los precios del mercado actual y el contrato se efectuara en el mes de noviembre del año 2019, garantizando las condiciones normales de precio.

f) VALORACION DE BENEFICIOS: La suscripción del contrato como tal, causa unos costos que se aplican sobre el valor total del mismo, dicho costo incluye las garantías e impuestos que se generen los cuales serán asumidos por el contratista.

Es así que en los presupuestos se prevé en la proyección de sus costos unitarios por ítem, la factibilidad de oferta relacionada con la contribución especial de seguridad, (parafiscales y demás derogaciones de Ley) y el IVA del 19%.

g) CONDICIONES DEL CONTRATO: Se tendrá en cuenta la forma de pago la cual se realizara en forma **TOTAL** y de acuerdo a la disponibilidad del PAC, el plazo de ejecución del objeto del contrato será de treinta y cinco (15) días calendario contados a partir de la firma de la aceptación de oferta y la expedición del registro presupuestal de compromiso y se establece como lugar de entrega e instalación de los equipos tecnológicos (pantallas digitales) las aulas de clases que se encuentran en la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR ubicada en el kilómetro 1 vía club la rivera TULUA - VALLE, previa coordinación con el supervisor del contrato.

h) COSTOS INDIRECTOS: Para el desarrollo del proceso contractual el contratista deberá tener cuenta los impuestos que se generen con ocasión del mismo, así mismo el valor de costos como transporte y

Página 10 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

garantía de los equipos tecnológicos (pantallas interactivas, monitores táctiles o monitores interactivos), así como la cancelación del pago de parafiscales a sus empleados, gastos administrativos, demás erogaciones de Ley y el IVA del 19%.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES

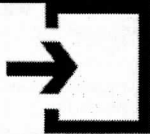
La adquisición de equipos tecnológicos (pantallas interactivas, monitores táctiles o monitores interactivos), se puede realizar en el mercado nacional sin dificultad.

MONEDA A CONTRATAR

La contratación será con base en la moneda funcional colombiana, es decir, en PESOS COLOMBIANOS.

3. ANALISIS DE PRECIOS

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP


SECOP I

[Compradores](#) | [Proveedores](#) | [Colombia Compra](#) | [Circulares](#) | [Transparencia](#) | [Sala de Prensa](#) | [Ciudadanos](#)

Detalle del Proceso Número: 4147.010.32.1.015-2019

VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALI

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[43] Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones
Familia	[4321] Equipo informático y accesorios
Clase	[432115] Computadores
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Seleccionar a través de persona natural o jurídica la compraventa de seis (6) computadores corporativos ETP 1.6, SEIS (6) licencias de office 2016 OEM (Word, Excel, Power Point, Outlook), y UN (1) Escáner Estándar ETP 5.15, para la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Municipio de Santiago de Cali. EP-04042567 - Sistematización del inventario Documental de la Secretaría de Vivienda
Cuantía a Contratar	\$ 60,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALI	Seleccionar a través de persona natural o jurídica la compraventa de seis (6) computadores corporativos ETP 1.6, SEIS (6) licencias de office 2016 OEM (Word, Excel, Power Point, Outlook), y UN (1) Escáner Estándar ETP 5.15, para la	4147.010.32.1.015-2019	07-10-2019	\$ 60,000,000

Página 11 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

CALI	Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Municipio de Santiago de Cali. BP-04042567 "Sistematización del inventario Documental de la Secretaria de Vivienda social y Hábitat en el municipio de Santiago de Cali", y UN (01) equipo de cómputo, y UNA (01) Licencia Office 2016 OEM (Word, Excel, Power Point, Outlook), para el Fondo Especial de Intervenidas de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Municipio de Santiago de Cali. BP 04042571 "Apoyo a la inspección de las actividades de construcción y/o enajenación de inmuebles destinados a vivienda en el municipio de Santiago de Cali.			
------	---	--	--	--

Los precios consultados en los contratos los cuales fueron obtenidos del SECOP, no se tendrán en cuenta ya que no corresponden a las características técnicas de los mantenimientos relacionados en el presente estudio de conveniencia y oportunidad al igual que su presupuesto.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

Se realizó consulta en la página www.contratos.gov.co, al igual que en los contratos realizados en años anteriores por esta unidad encontrándose publicaciones de contratos en entidades estatales a nivel país, con objeto igual o similar al requerido en el estudio previo, así:

ITEM	DESCRIPCION	Valor unitario AÑO 2017	Valor unitario Proyectado 2017	Valor unitario AÑO 2018	Valor unitario Proyectado 2018	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO					
ÍTE M	DESCRIPCIÓN	IG COMPUTADORES No. 1	EDUMEDIA No. 2	COMSOFT SOFTWARE No. 3	MENOR VALOR COTIZADO
1	PANTALLA TACTIL INTERACTIVA DE 80 PULGADAS CON INSTALACION	\$ 12.114.239,27	\$ 11.999.999,27	\$ 12.136.849,27	\$ 11.999.999,27
VALOR TOTAL					\$ 11.999.999,27

3.4. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO

Página 12 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

1	PANTALLA TACTIL INTERACTIVA DE 80 PULGADAS CON INSTALACION	N/A	N/A	\$ 11.999.999,27	\$ 11.999.999,27
---	--	-----	-----	------------------	------------------

Para el presente estudio de mercado se toma como valor estimado el resultado obtenido del menor valor cotizado del mercado, teniendo en cuenta que los precios tomados del SECOP y el histórico no ofrecen un valor real ya que los elementos contratados no corresponden a las características técnicas del presente estudio, como al presupuesto en sus ITEMS.

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-01-01-004-05-02	16	ESBOL	PANTALLA TACTIL INTERACTIVA DE 80 PULGADAS CON INSTALACION	5	\$ 11.999.999,27	\$ 59.999.996,35
				VALOR TOTAL POR RECURSO			\$ 60.000.000,00
				VALOR TOTAL ESTIMADO			\$ 59.999.996,35

Página 13 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 2

CONDICIONES TECNICAS

EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar los equipos tecnológicos (pantallas interactivas) a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que respalden la realización de contratos de iguales o similares características al presente proceso contractual, para lo cual se requiere que el oferente presente como máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.

CERTIFICACION

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato, el oferente deberá certificar que cuenta dentro de su inventario con los elementos objeto del contrato, cantidad y especificaciones técnicas.

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE				
	El oferente se compromete a entregar a la entidad contratante los siguientes equipos que integran el objeto del contrato:						
1	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANT</th></tr><tr><td>PANTALLA INTERACTIVA DE 80" Pulgadas Descripción:<ul style="list-style-type: none">Tamaño del panel 80"Tipo de pantallaIPS LED Original- 100.000 HorasResolución 4K UHD - 3840(H) × 2160 (V)Frecuencia de actualización60 HzTamaño del pixel 0.430mm x 0.430mmBrillo 400 cd/m²Colores de la pantalla Alta gama de colores, Soporta 1.07B (10-bit)Ángulo de visión 178°Procesador Android Android 6 OS, 2GB RAM, 64GB almacenamiento, procesador quad-core A53 Cortex 1.5GHzCapacidad táctil 20 toques simultáneos (lápiz o dedo), precisión 2mmTiempo de respuesta <8ms (tecnología IR)Sonido y altavoces Altavoces integrados, Dolby stereo, 15W+15WProtección Vidrio antirreflejo, 8 MOHS de resistenciaPuertos de entrada 3x HDMI,1x VGA, 1x DP, 1x Audio, 1x MIC, 1x YPBPR, 1x AVPuertos de salida 1x HDMI, 1x SPDIF, 1x AV, 1x Audifono conectividad 1x Cámara USB, 1x RS232, 2x RJ-45, 2x Touch (1x HDMI, 1x VGA & DP), 1x Bluetooth 4.0, Dual WIFI (3x Antena, 5G & 2.4GHz)Puertos de USB Dinámicos 5 Puertos USB dinámicos. Cambian automáticamente entre Android y Windows según el sistema en usoFuente de poder AC 100-240V, 50/60 Hz - (Energy Star)</td><td>5</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	CANT	PANTALLA INTERACTIVA DE 80" Pulgadas Descripción: <ul style="list-style-type: none">Tamaño del panel 80"Tipo de pantallaIPS LED Original- 100.000 HorasResolución 4K UHD - 3840(H) × 2160 (V)Frecuencia de actualización60 HzTamaño del pixel 0.430mm x 0.430mmBrillo 400 cd/m²Colores de la pantalla Alta gama de colores, Soporta 1.07B (10-bit)Ángulo de visión 178°Procesador Android Android 6 OS, 2GB RAM, 64GB almacenamiento, procesador quad-core A53 Cortex 1.5GHzCapacidad táctil 20 toques simultáneos (lápiz o dedo), precisión 2mmTiempo de respuesta <8ms (tecnología IR)Sonido y altavoces Altavoces integrados, Dolby stereo, 15W+15WProtección Vidrio antirreflejo, 8 MOHS de resistenciaPuertos de entrada 3x HDMI,1x VGA, 1x DP, 1x Audio, 1x MIC, 1x YPBPR, 1x AVPuertos de salida 1x HDMI, 1x SPDIF, 1x AV, 1x Audifono conectividad 1x Cámara USB, 1x RS232, 2x RJ-45, 2x Touch (1x HDMI, 1x VGA & DP), 1x Bluetooth 4.0, Dual WIFI (3x Antena, 5G & 2.4GHz)Puertos de USB Dinámicos 5 Puertos USB dinámicos. Cambian automáticamente entre Android y Windows según el sistema en usoFuente de poder AC 100-240V, 50/60 Hz - (Energy Star)	5		
	DESCRIPCIÓN	CANT					
PANTALLA INTERACTIVA DE 80" Pulgadas Descripción: <ul style="list-style-type: none">Tamaño del panel 80"Tipo de pantallaIPS LED Original- 100.000 HorasResolución 4K UHD - 3840(H) × 2160 (V)Frecuencia de actualización60 HzTamaño del pixel 0.430mm x 0.430mmBrillo 400 cd/m²Colores de la pantalla Alta gama de colores, Soporta 1.07B (10-bit)Ángulo de visión 178°Procesador Android Android 6 OS, 2GB RAM, 64GB almacenamiento, procesador quad-core A53 Cortex 1.5GHzCapacidad táctil 20 toques simultáneos (lápiz o dedo), precisión 2mmTiempo de respuesta <8ms (tecnología IR)Sonido y altavoces Altavoces integrados, Dolby stereo, 15W+15WProtección Vidrio antirreflejo, 8 MOHS de resistenciaPuertos de entrada 3x HDMI,1x VGA, 1x DP, 1x Audio, 1x MIC, 1x YPBPR, 1x AVPuertos de salida 1x HDMI, 1x SPDIF, 1x AV, 1x Audifono conectividad 1x Cámara USB, 1x RS232, 2x RJ-45, 2x Touch (1x HDMI, 1x VGA & DP), 1x Bluetooth 4.0, Dual WIFI (3x Antena, 5G & 2.4GHz)Puertos de USB Dinámicos 5 Puertos USB dinámicos. Cambian automáticamente entre Android y Windows según el sistema en usoFuente de poder AC 100-240V, 50/60 Hz - (Energy Star)	5						

Página 14 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

	<p>ACCESORIOS, DIMENSIONES Y PESOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte a pared Soporte de pared VESA Estándar 600x400 • Control remoto 1x para la pantalla • Cables y lápices Cable HDMI, cable touch USB, cable VGA, cable AUX, cable de poder, 2 lápices imantados y expansible • Garantía avanzada Disponible al momento de compra • Dimensiones 163.9cm x 105.9cm x 10.7cm • Peso 68.03 Kg • Dimensiones envío 188.2cm x 121.2cm x 28.5cm • Peso envío 92.99 Kg <p>HARDWARE</p> <ul style="list-style-type: none"> • OPS - PC Intel i5, 8GB RAM, 256 GB SSD, Gigabit Ethernet, WiFi 2.11 a/b/g/n, Bluetooth, Win 10 Pro • OPS - Puertos de entrada y salida 4x USB 3.0, 2x USB 2.0, 1x HDMI, 1x Display Port, 1x VGA, 1x Mic, 1x Audifono, 1x RS232 • OneScreen Webcam Cámara Full HD (10p), micrófono integrado con reducción de ruido 3D, ángulo de visión 120° • Teclado inalámbrico con Touchpad Teclado inalámbrico completo con touchpad. Rango de alcance 10m aproximadamente. <p>PANTALLA INTERACTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones Android Acceso completo a las apps de Andorid como Youtube, Chrome y las disponibles en la tienda • Google Play Store Acceso completo a Google Play Store, compatible con múltiples usuarios • Administración remota Notificaciones de emergencia, actualizaciones de firmware, control de pantalla • OneScreen Write Escribe sobre cualquier contenido y comparte a través de código Qr o email • OneScreen eShare Transmite contenido desde tu dispositivo • OneScreen Hype Software de video-colaboración. Suscripción de 1 año para 50 usuarios • OneScreen Swap Controla tu escritorio remotamente. Suscripción de 1 año para 50 usuarios • OneScreen Annotate Software de anotación y tablero interactivo. Licencia perpetua • OneScreen Navigate Software de acceso y navegación rápida a herramientas. Licencia perpetua • Beneficios del paquete de software Video y audio conferencia, compartir pantalla, votaciones, transferencia de archivos, anotación, transcripción, transmisión inalámbrica, acceso remoto, tablero digital, guardar y grabar presentaciones,transmitir múltiples cámaras, notificaciones de emergencia, 				
--	--	--	--	--	--

Página 15 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

	administración remota y mucho más. • Servicio Screen Skills Guru Soporte y entrenamiento gratuito a través de video, chat, email o teléfono				
2	El oferente se compromete a realizar una Capacitación a la entidad contratante: En configuración, instalación y administración para mínimo 15 personas y mínimo de 8 horas				
3	El oferente se compromete a realizar Soporte: Telefónico ilimitado y soporte para cambio de equipos por garantía. El oferente se compromete a dar Soporte Técnico y Suministro de Repuestos Posventa: Las pantallas tienen 3 años de garantía directa de requerirse, realiza reparación en sitio, traslado a Instalaciones para reparación de ser necesario, cambio por una pantalla nueva. El tiempo de respuesta para Bogotá es de máximo 24 horas, fuera de Bogotá de 2 a 3 días en sitio cuando el daño lo amerita. El software tiene 5 años de garantía con actualizaciones gratuitas por el mismo tiempo.				
4	En caso de que la reparación del equipo demore más de dos (02) días, el proveedor deberá suministrar equipo tecnológico (pantalla interactiva) por uno de características iguales o mejores, en un tiempo máximo de veinticuatro (24) horas para ciudades principales y cuarenta y ocho (48) horas para lugares de difícil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla.				
5	Si pasados cuarenta y cinco (45) días el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, el contratista deberá sustituirlo de manera inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que esto genere costo para la Policía Nacional.				
6	El oferente deberá entregar la Documentación y CD Accesorios: Software de administración Los necesarios para su instalación y funcionamiento.				
7	El oferente deberá certificar que los equipos tecnológicos (pantallas interactivas, monitores táctiles, monitores interactivos), serán entregados e instalados en las aulas de clases de la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR sin costo para la entidad contratante, por concepto de transporte, seguros y embalajes.				
8	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los equipos no cumplan con las especificaciones requeridas por la Entidad, los costos en que se haya incurrido, serán a cargo del contratista. Dicho cambio se realizará dentro de las treinta y seis (36) horas siguientes a la solicitud.				
9	En el evento en que los equipos sean importados deberán entregarse los manifiestos de aduana en el que se verifique las series de cada uno de los equipos suministrados.				
10	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.				
11	Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo del contrato				
12	Entregar al supervisor del contrato el certificado de Garantía de cada uno de los equipos tecnológicos (pantallas interactivas, monitores táctiles, monitores interactivos).				
13	MATERIA AMBIENTAL El oferente deberá certificar con firma del representante legal que durante la ejecución del contrato se compromete a cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente.				

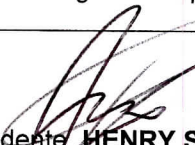
Página 16 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: " Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad.

La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95), y las relacionadas a continuación:

- ✓ Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.
- ✓ Indicar que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes.
- ✓ La obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros.
- ✓ En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.
- ✓ Solicitar al contratista en lo posible el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.


Intendente HENRY SAA NUÑEZ
 Jefe Almacén de Telemática

ELABORADO POR: IT. Henry Antonio Saa Nuñez
 REVISADO POR: PI Luis Fernando Rodríguez Cortés
 REVISADO POR: IT. Rubén Sachica Navarro
 REVISADO POR: TE. Edwar Mejía Serrato
 REVISADO POR: CT. Marilyn Bastidas Pino - 48500
 FECHA DE ELABORACIÓN: 15/11/2019
 ARCHIVO: DOCUMENTOS2019/ECOS2019

Kilómetro 1 – Vía la Rivera – Tuluá (Valle del Cauca)
 Teléfonos IP: 50058
 esbol.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 17 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 3

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Título 1 – Capítulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES ESTIMADOS EN EL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO FINAL DE LOS ELEMENTOS Y CUATRO (4) AÑOS MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES Y EQUIPOS LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Página 18 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

INFORMACIÓN GENERAL DEL RIESGO												MONITOREO Y REVISIÓN									
NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/C ONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD /CUANDO
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTAS	REDUCIR LAS CONSECUENCIAS O EL IMPACTO DEL RIESGO A TRAVÉS DE PLANES DE CONTINGENCIA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO, INSPECCIONES Y REVISIONES PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PROGRAMAS DE APREMIO PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	1	1	2	RIESGO BAJO	SUPERVISORES DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTAS	REDUCIR LAS CONSECUENCIAS O EL IMPACTO DEL RIESGO A TRAVÉS DE PLANES DE CONTINGENCIA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO, INSPECCIONES Y REVISIONES PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PROGRAMAS DE APREMIO PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	1	1	2	RIESGO BAJO	SUPERVISORES DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL

Página 19 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

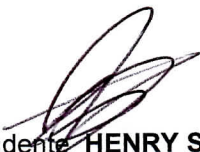
ANEXO No. 4

CERTIFICACIÓN COBERTURA DE ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a que las entidades estatales del nivel nacional están obligadas por acuerdos comerciales o tratados de libre comercio vigente para el estado colombiano en los términos del Decreto 1082 de 2015 de forma general y mediante la decisión 439 de 1998 de la secretaría de la CAN es aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades estatales de nivel nacional, independientemente del valor del proceso de contratación comercial, en mi calidad de RESPONSABLE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ESCUELA SIMON BOLIVAR, manifiesto con la suscripción de esta certificación, que el procedimiento de adjudicación se realizara por modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, y que una vez verificado el MANUAL PARA EL MANEJO DE ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, se concluye que es aplicable a los siguientes acuerdos:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
El Salvador	SI	SI	NO	NO
Guatemala	SI	SI	NO	NO
Honduras	SI	SI	NO	NO
Liechtenstein	SI	NO	NO	NO
Suiza	SI	NO	NO	NO
México	SI	NO	NO	NO
Europa	SI	NO	NO	NO

Firma,


 Intendente **HENRY SAA NUÑEZ**
 Jefe Almacén de Telemática

ELABORADO POR: IT. Henry Antonio Saa Nuñez
 REVISADO POR: Pl Luis Fernando Rodríguez Cortés
 REVISADO POR: IT. Rubén Sachica Navarro
 REVISADO POR: TE. Edwar Mejía Serrato
 REVISADO POR: CT. Marilyn Bastidas Pino
 FECHA DE ELABORACIÓN: 15/11/2019
 ARCHIVO: DOCUMENTOS2019/ECOS2019

Kilómetro 1 – Vía la Rivera – Tuluá (Valle del Cauca)
 Teléfonos IP: 50058
 esbol.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 20 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 5

CERTIFICACION DE NECESIDAD.
<p>En mi calidad de jefe del Almacén del Grupo Telemática de la Escuela de Policía Simón Bolívar, certifico que a la fecha no existe stop de pantallas interactivas de 80", razón por la cual se hace indispensable la contratación para la Escuela de Policía Simón Bolívar.</p> <p>Atentamente,</p> <div align="center">  Intendente HENRY SAA NUÑEZ Jefe Almacén de Telemática </div>